



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL PERFIL OCUPACIONAL DE ENCOFRADO CON MADERA EN EDIFICACIONES¹

INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Habilitar el área de trabajo para las labores de encofrado considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

1 Área de trabajo de 30 mts².

Unidad 2: Moldear con madera estructuras de hormigón en suelo considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

2 Área de trabajo de 30 mts². (*)

Unidad 3: Moldear con madera estructuras de hormigón aéreas, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

3 Área de trabajo de 30 mts². (*)

Unidad 4: Supervisar las labores de encofrado, considerando las especificaciones técnicas, indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

4 Área de trabajo de 30 mts². (*)

EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Habilitar el área de trabajo para las labores de encofrado considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

5 Un (01) alicate.

6 Una (01) escuadra.

7 Un (01) martillo de uña.

8 Un (01) nivel de burbuja.

9 Una (01) plomada con cordel.

10 Un (01) serrucho.

11 Una (01) sierra eléctrica. (**)

12 Una (01) wincha.

13 Una (01) brocha.

14 Diez (10) estacas de fierro.

15 Una (01) bolsa de masilla. (**)

16 Un (01) rollo de alambre N° 16.

17 Un (01) rollo de alambre N° 8.

18 Una (01) caja de clavos de 2", 2.5", 3" y 4".

19 Treinta (30) maderas para barrotes.

20 Treinta (30) maderas para cuarterones.

21 Treinta (30) maderas para tablas.

22 Dos (02) planchas de triplay de 19 mm.

23 Veinte (20) pernos con tuercas.

24 Veinte (20) platinas.

25 Una (01) bolsa de desmoldante

26 Un (01) arnés y línea de vida. (*)

27 Un (01) par de botas con punta de acero

28 Un (01) casco con barbiquejo.

29 Una (01) correa porta herramientas. (**)

30	Una (01) faja de protección lumbar.
31	Una (01) gafa de seguridad.
32	Un (01) tapón auditivo. (**)
33	Un (01) par de guantes de cuero.
34	Una (01) mascarilla con suministro de aire. (**)
35	Un (01) andamio o plataforma. (**)
36	Una (01) escalera.
37	Una (01) malla de protección.
Unidad 2: Moldear con madera estructuras de hormigón en suelo considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
38	Un (01) rollo de alambre N° 16. (*)
39	Un (01) rollo de alambre N° 8. (*)
40	Una (01) caja de clavos de 2", 2.5", 3" y 4". (*)
41	Diez (10) estacas de fierro. (*)
42	Una (01) bolsa de masilla. (**)
43	Treinta (30) maderas para barrotes. (*)
44	Treinta (30) maderas para cuarterones. (*)
45	Treinta (30) maderas para tablas. (*)
46	Una (01) brocha. (*)
47	Una (01) bolsa de desmoldante. (*)
48	Una (01) bolsa de preservante
49	Dos (02) planchas de triplay de 19 mm. (*)
50	Veinte (20) pernos con tuercas. (*)
51	Veinte (20) platinas. (*)
52	Un (01) alicate. (*)
53	Una (01) escuadra. (*)
54	Un (01) martillo de uña. (*)
55	Un (01) nivel de burbuja. (*)
56	Una (01) plomada con cordel. (*)
57	Un (01) serrucho. (*)
58	Una (01) sierra eléctrica. (**)
59	Una (01) wincha. (*)
60	Un (01) par de botas con punta de acero
61	Un (01) casco con barbiquejo. (*)
62	Una (01) correa porta herramientas. (**)
63	Una (01) mascarilla con suministro de aire. (**)
64	Un (01) tapón auditivo. (**)
65	Una (01) faja de protección lumbar. (*)
66	Una (01) gafa de seguridad. (*)
67	Un (01) par de guantes de cuero. (*)
68	Un (01) arnés y línea de vida. (*)
69	Un (01) andamio o plataforma. (**)
70	Una (01) escalera. (*)
71	Una (01) malla de protección. (*)
Unidad 3: Moldear con madera estructuras de hormigón aéreas, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
72	Un (01) alicate. (*)

73	Una (01) escuadra. (*)
74	Un (01) martillo de uña. (*)
75	Un (01) nivel de burbuja. (*)
76	Una (01) plomada con cordel. (*)
77	Un (01) serrucho. (*)
78	Una (01) sierra eléctrica. (**)
79	Una (01) wincha. (*)
80	Una (01) brocha. (*)
81	Un (01) rollo de alambre N° 16. (*)
82	Un (01) rollo de alambre N° 8. (*)
83	Una (01) caja de clavos de 2", 2.5", 3" y 4". (*)
84	Diez (10) estacas de fierro. (*)
85	Treinta (30) maderas para barrotos. (*)
86	Treinta (30) maderas para cuarterones. (*)
87	Treinta (30) maderas para tablas. (*)
88	Dos (02) planchas de triplay de 19 mm. (*)
89	Veinte (20) pernos con tuercas. (*)
90	Veinte (20) platinas. (*)
91	Una (01) bolsa de desmoldante. (*)
92	Una (01) bolsa de masilla. (**)
93	Un (01) par de botas con punta de acero
94	Una (01) faja de protección lumbar. (*)
95	Una (01) gafa de seguridad. (*)
96	Un (01) par de guantes de cuero. (*)
97	Un (01) tapón auditivo. (**)
98	Una (01) mascarilla con suministro de aire. (**)
99	Un (01) casco con barbiquejo. (*)
100	Una (01) correa porta herramientas. (**)
101	Un (01) arnés y línea de vida. (*)
102	Una (01) malla de protección. (*)
103	Una (01) escalera. (*)
104	Un (01) andamio o plataforma. (**)
Unidad 4: Supervisar las labores de encofrado, considerando las especificaciones técnicas, indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
105	Un (01) portaplano. (**)
106	Un (01) plano de la obra.
107	Una (01) calculadora. (**)
108	Una (01) computadora. (**)
109	Un (01) martillo de uña. (*)
110	Una (01) wincha. (*)
111	Un (01) escalímetro.
112	Un (01) nivel de burbuja. (*)
113	Una (01) plomada con cordel. (*)
114	Un (01) arnés y línea de vida. (*)
115	Un (01) casco con barbiquejo. (*)
116	Una (01) correa porta herramientas. (**)
117	Una (01) faja de protección lumbar. (*)

118	Una (01) gafa de seguridad. (*)
119	Un (01) par de guantes de cuero. (*)
120	Una (01) mascarilla con suministro de aire. (**)
121	Un (01) Tapón auditivo. (**)
122	Un (01) par de botas con punta de acero
MOBILIARIO	
Unidad 1: Habilitar el área de trabajo para las labores de encofrado considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
123	Una (01) mesa de trabajo (1 metro x 1 metro aproximadamente).
Unidad 2: Moldear con madera estructuras de hormigón en suelo considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
124	Una (01) mesa de trabajo (1 metro x 1 metro aproximadamente). (*)
Unidad 3: Moldear con madera estructuras de hormigón aéreas, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
125	Una (01) mesa de trabajo (1 metro x 1 metro aproximadamente). (*)
Unidad 4: Supervisar las labores de encofrado, considerando las especificaciones técnicas, indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
126	Un (01) escritorio de trabajo. (**)
127	Una (01) Mesa de trabajo (1 metro x 1 metro aproximadamente). (*)

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

¹ Aprobado mediante Resolución Directoral N° 028-2015-MTPE/3/19.